

PUENTE

desde 1915

Gestión Patrimonial & Mercado de Capitales

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de abril de 2025

Señores

Comisión Nacional de Valores

25 de Mayo 175

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

Señores

Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

Sarmiento 299

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

Señores

Mercado Abierto Electrónico S.A.

San Martín

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

Ref: Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 25 de abril de 2025.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”), a BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A. (“BYMA”) y al Mercado Abierto Electrónico S.A. (el “MAE”) en mi carácter de Responsable Titular de Relaciones con el Mercado de **Puente Hnos. S.A.** (la “Sociedad”) y en cumplimiento a lo requerido por la normativa aplicable.

Al respecto, se adjunta como **Anexo I** una la síntesis de lo resuelto en cada punto del orden del día de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada en el día de la fecha.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Tomás González Sabathié

Puente Hnos. S.A.

Responsable Titular de Relaciones con el Mercado

ANEXO I

SÍNTESIS DE LO RESUELTO EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE PUENTE HNOS. S.A. DEL 25 DE ABRIL DE 2025

1º) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. Se resolvió por unanimidad que el Sr. Juan Pedro Thibaud, en su carácter de representante de los accionistas Puente Participations S.A. (antes Bifury S.A.) y Puente Holding Limited, suscriba el acta de la presente Asamblea

2º) Consideración de los Estados de Situación Financiera, de Resultado de Ganancia o Pérdida y otros resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio, de Flujo de Efectivo, sus Notas explicativas, la Reseña Informativa de acuerdo a lo prescripto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, los Informes de los Auditores y la Comisión Fiscalizadora, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024 Se resolvió por unanimidad: (i) omitir la lectura de la documentación bajo consideración en razón de que el contenido de la misma ya es de conocimiento de los Sres. Accionistas por haber sido puesta a disposición en legal forma, con carácter previo a esta Asamblea y dentro de los plazos reglamentarios correspondientes -además de haberse cumplido con las presentaciones correspondientes ante la CNV, Bolsas y Mercados Argentinos ("BYMA") a través de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA") y el Mercado Abierto Electrónico ("MAE")- y (ii) aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 que incluyen los Estados de Situación Financiera, de Ganancias o Pérdidas y otros Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio, de Flujo de Efectivo, sus Notas explicativas, la Reseña Informativa de acuerdo a lo prescripto por las Normas de la CNV, los Informes de los Auditores y la Comisión Fiscalizadora todo correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, facultando asimismo al Directorio de la Sociedad para que acepte eventuales modificaciones de forma que pudieran requerir los organismos de contralor respectivos, siempre que dichas modificaciones no sean objetadas por la Comisión Fiscalizadora o el contador dictaminante.

3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio. Se resolvió por unanimidad: i) tomar nota de la ganancia neta del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 que ascendió a la suma de \$14.038.894.384 (Pesos catorce mil treinta y ocho millones ochocientos noventa y cuatro mil trescientos ochenta y cuatro), monto que asciende a la suma de \$15.241.903.296 (Pesos quince mil doscientos cuarenta y un millones novecientos tres mil doscientos

PUENTE

desde 1915

Gestión Patrimonial & Mercado de Capitales

noventa y seis) en moneda constante de acuerdo al inciso e) - apartado 1 - artículo 3º, del Capítulo III del Título IV de las NORMAS CNV (marzo 2025); ii) se destine el resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 el cual asciende a la suma de \$15.241.903.296 (Pesos quince mil doscientos cuarenta y un millones novecientos tres mil doscientos noventa y seis), equivalente a U\$S12.982.881,85 (Dólares estadounidenses doce millones novecientos ochenta y dos mil ochocientos ochenta y uno con ochenta y cinco centavos), según el tipo de cambio aplicable U\$S1=\$1.174 del día hábil anterior a la fecha de la presente asamblea, de acuerdo con la cotización del Banco de la Nación Argentina (Divisa Vendedor) (el “Tipo de Cambio Aplicable”), conforme se detalla a continuación: (i) la suma de \$11.740.000.000 (Pesos once mil setecientos cuarenta millones) la cual según Tipo de Cambio Aplicable equivale a U\$S10.000.000 (Dólares Estadounidenses diez millones) para el pago de un dividendo en efectivo y/o en especie por dicha suma, y abonarse en proporción a la tenencia accionaria de cada uno de los accionistas: (a) Puente Holding Limited un total de \$11.097.822.000 (Pesos once mil noventa y siete millones ochocientos veintidós mil), suma que según Tipo de Cambio Aplicable equivale a U\$S9.453.000 (Dólares Estadounidenses nueve millones cuatrocientos cincuenta y tres mil) y (b) Puente Participations S.A. un total de \$642.178.000 (Pesos seiscientos cuarenta y dos millones ciento setenta y ocho mil), suma que según el Tipo de Cambio Aplicable equivale a U\$S547.000 (Dólares Estadounidenses quinientos cuarenta y siete mil); y (ii) la suma de \$3.501.903.296 (Pesos tres mil quinientos un millones novecientos tres mil doscientos noventa y seis) sea destinada para incrementar la Reserva Facultativa, de modo tal que las sumas que integren dicha reserva permitan cubrir las necesidades de fondos que requerirán los proyectos de inversión en los que participa o emprende la Sociedad y/o la distribución de futuros dividendos; y (iii) se delegue en el Directorio de la Sociedad determinar la puesta a disposición, forma y oportunidad de pago de los dividendos dentro del marco de lo resultado por esta Asamblea de Accionistas y lo dispuesto por la normativa aplicable.

4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Se resolvió por unanimidad aprobar la gestión de quienes formaron parte del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad por las labores desempeñadas durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024.

5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. Se resolvió por unanimidad: (i) aprobar una remuneración total y única a favor de los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora,

PUENTE

desde 1915

Gestión Patrimonial & Mercado de Capitales

Sres. Mauro Cirulli, Roberto Martin Garcia y Gisela Soledad Cortesi equivalente a la suma de \$45.879.203 (Pesos cuarenta y cinco millones ochocientos setenta y nueve mil doscientos tres) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, la cual ya fue abonada y que, medida en moneda constante al 31 de diciembre de 2024 asciende a la suma de \$55.170.814 (Pesos cincuenta y cinco millones ciento setenta mil ochocientos catorce) y (ii) se autorice el pago de anticipo de honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora hasta la Asamblea que considere los estados financieros que finalizaran el 31 de diciembre 2025.

6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024

Se resolvió por unanimidad (i) aprobar la remuneración abonada a Marcelo Pedro Barreyro por la suma de \$76.858.600 (Pesos setenta y seis millones ochocientos cincuenta y ocho mil seiscientos); Miguel Alberto Kiguel por la suma de \$56.587.500 (Pesos cincuenta y seis millones quinientos ochenta y siete mil quinientos); y Alberto Mac Mullen por la suma de \$69.979.850 (Pesos sesenta y nueve millones novecientos setenta y nueve mil ochocientos cincuenta). Todos los honorarios fueron percibidos en calidad de anticipos durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y (ii) autorizar el pago de anticipo de honorarios a los Directores hasta la Asamblea que considere los estados financieros que finalizarán el 31 de diciembre de 2025.

7º) Consideración de la remuneración del Auditor Externo. Se resolvió por unanimidad aprobar a favor de (i) DELOITTE & CO. S.A. en su carácter de Auditores Externos de la Sociedad hasta el 12 de julio de 2024, una retribución por la suma de \$15.520.00.- (Pesos quince millones quinientos veinte mil) que medido en moneda constante al 31 de diciembre de 2024, asciende a la suma de \$18.215.150 (Pesos dieciocho millones doscientos quince mil ciento cincuenta); (ii) PKF AUDISUR S.R.L. en su carácter de Auditores Externos de la Sociedad a partir del 13 de julio de 2024, una retribución por la suma de \$49.218.750.- (Pesos cuarenta y nueve millones doscientos dieciocho mil setecientos cincuenta) que medido en moneda constante al 31 de diciembre de 2024, asciende a la suma de \$57.765.908 (Pesos cincuenta y siete millones setecientos sesenta y cinco mil novecientos ocho)

8º) Fijación del número de Directores y designación. Se resolvió por unanimidad: (i) fijar en 3 (tres) el número de Directores Titulares y no designar Directores Suplentes; y (ii) designar como

PUENTE

desde 1915

Gestión Patrimonial & Mercado de Capitales

Directores Titulares por un mandato y hasta la Asamblea Ordinaria que trate los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico que finaliza el 31/12/2025 a los Sres. (i) Marcelo Pedro Barreyro (DNI 10.690.076), revistiendo el cargo de Presidente, (ii) Antonio Cejuela (DNI N°25.666.517), revistiendo cargo de Vicepresidente, y (iii) Tomás González Sabathié (DNI N°30.685.118), revistiendo el cargo de Director Titular.

9º) Designación miembros de la Comisión Fiscalizadora. Se resolvió por unanimidad designar por un mandato y hasta la Asamblea Ordinaria que trate los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico que finaliza el 31/12/2025 a los Sres. Alberto Mac Mullen (DNI 10.966.794), Adrián Maloneay (DNI 16..564.332), María Soledad Blundi (DNI 25.426.225) como miembros titulares, y a los Sres. Silvina Valeria Sánchez (DNI 22.879.839), Luisa Schwint (DNI 33.182.431), Agustín Luis Cerolini (DNI 28.850.320) como miembros suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad

10º) Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de enero de 2025 y que finaliza el 31 de diciembre de 2025. Se resolvió por unanimidad designar a PKF AUDISUR S.R.L. como auditor externo para el ejercicio social que finalizará el 31 de diciembre de 2025, eligiendo como contador certificante titular al Sr. Marcelo H. Katz, y al Sr. Gustavo O. Hospital como contador certificante suplente.

11º) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. Por unanimidad se resolvió autorizar a los Sres. Marcelo Pedro Barreyro, Hernán Da Silva Artero, Bautista Lau Alberdi, Belén Boselli, Yamila Leguizamón y/o Tomás González Sabathie, para que de manera separada e indistinta puedan realizar los trámites que resulten necesarios y/o convenientes a fin de registrar, comunicar y/u obtener la conformidad administrativa respecto de las decisiones previamente ante el Registro Público, la CNV, el Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. a través de la BCBA y/o el MAE y/o cualquier otra autoridad administrativa, mercado y o entidad que corresponda pudiendo firmar a tal efecto todo tipo de documentos, comunicaciones, declaraciones juradas y quedando especialmente facultados para suscribir toda la documentación y dictámenes pertinentes, publicar edictos, contestar vistas, aceptar modificaciones que fueren requeridas por el organismo de contralor, y realizar demás actos que resulten necesarios a tal fin.

PUENTE

desde 1915

Gestión Patrimonial & Mercado de Capitales

Tomás González Sabathié

Puente Hnos. S.A.

Responsable Titular de Relaciones con el Mercado